ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA CIA. DISLABSACORP S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 día del mes de Marzo del 2013, a las 10:15, en las oficinas de la compañía, situado en la Cdla. Kennedy Norte Mz. 502 Sl. 29 piso 2 ofic. 5, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía DISLABSACORP S. A., con la concurrencia de sus dos Accionistas: Marco Antonio Estrada Salvador, propietario de 400 acciones y Luis Rodrigo Hernández Baquero, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, además está presente la señorita Yasmin Asunción Vaca, contadora de la compañia. Las referidas personas concurren al efecto de instalarse en una Junta General Extraordinaria de Accionistas sin que medie el requisito de Convocatoria previa, en razón de hallarse presente quienes conforman la totalidad del capital social pagado de la Cia., DISLABSACORP S.A., con la finalidad de celebrar la predicha Junta General, por hallarse además conforme en reunirse y en el Orden del Día a tratarse, y encontrándose además en el local social de la compañia.-

Actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señorita : Yasmin Asunción Vaca, en su calidad de Contadora de la compañia y quien forma la lista de asistentes, de conformidad con el Libro de acciones y accionistas, a efecto de determinar si efectivamente concurren quienes representan la totalidad del capital social.- La Secretaria Ad-hoc de la Junta, al formular la lista ha anotado los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponde, por la cual deja constancia con su firma el alistamiento total que hiciere.- Hecho esto se comunica que se cumple con este requisito, así como también con todos los que determine y prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañias, para poder Instalarse válidamente en Junta General Extraordinaria.- Por hallarse presente la totalidad del referido capital social, y estar acorde los accionistas en reunirse en Junta General Extraordinaria y en el punto a tratarse, se inicia ésta y se da lectura al Orden del Día.- Primero) Aprobación de los estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Instalada la Junta se procede a escuchar, los términos que nos permitan un mayor análisis para identificar las oportunidades de mejoras de la Compañía, y su alineación con los requerimiento de la normativa a adoptarse, y asi dar cumplimiento a la Resolución Número 08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre del 2008, publicado en el registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008, y la No. SC.ICI.CPAIFRS.11.01, del 12 de Enero del 2011, publicado en el Registro Oficial No. 372 del mismo mes y año; La Junta General de Accionista resuelve APROBAR los estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Por no haber más puntos que tratar se concede un receso para la redacción y puesta en limpio el Acta, la que una vez reinstalada la Junta es aprobada por unanimidad, concluyendo la reunión a las 11:30 horas, firmando para constancia sus accionistas y Secretaria de la Junta que certifica.

Yasmín Asunción Vaca
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Marco Antonio Estrada Salvador
Accionista.

Luis Hernández Baquero
Accionista.